

EXPTE. N°: 0122-97

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo envíe en un plazo de diez días, a partir de recibida la presente, detalle del funcionamiento del Comedor rayito de Iratí, persona que se encuentra al frente de la Dirección y personal que se desempeña en el mismo, en todas las áreas.-

SALA DE SESIONES, Julio 24 de 1997.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0043/97